

PRESENTACIÓN

Desde los años setenta del siglo pasado el concepto de empoderamiento se ha convertido en habitual en la agenda política de gobiernos y en muchos de los proyectos y programas del ámbito de las ciencias sociales. Aunque el término es anterior, su profusión tiene lugar a partir de la acción social en los Estados Unidos con una incidencia determinante en la psicología comunitaria; también a partir de la apropiación del término por parte de organismos internacionales, como la ONU, la UNESCO o el Banco Mundial, y, finalmente, a partir de su instalación en los debates de las políticas públicas y en sus programas políticos, tanto desde de la izquierda como de la derecha (Lladó, 2016).

El movimiento feminista ha sido uno de los sectores en los que más ha hecho fortuna el concepto y su divulgación ha sido relevante. Logró que la ONU integrase el término en su documentación oficial, de modo que la *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer* en el año 1995, en Pekín, se denominó “An agenda for women’s empowerment”. Años más tarde, en el 2000, entre los objetivos del milenio para el desarrollo, se propone “promover la igualdad de sexos y el empoderamiento de las mujeres”.

También la comunidad negra, que reivindica una representación política, así como los movimientos de educación popular, principalmente vinculados al contexto latinoamericano, han sido precursores del término y han conseguido dar

valor y proyectar su uso. Del mismo modo el ámbito de la salud también incorpora la terminología de forma explícita, especialmente a partir de la cuarta conferencia internacional sobre promoción de la salud en Yakarta, en 1997. En esta conferencia se identifican cinco prioridades recogidas en la declaración de Yakarta para encaminar la promoción de la salud hacia el siglo XXI, confirmadas en 1998 en la resolución sobre promoción de la salud adoptada por la Asamblea Mundial de la OMS. Una de estas prioridades es precisamente “Aumentar la capacidad de la comunidad y empoderar a los individuos”. Es pues a partir de este momento que la Organización Mundial de la Salud explicita también la necesidad de los procesos de empoderamiento para la práctica de la promoción de la salud. Se considera que la existencia de un proceso de empoderamiento de personas y comunidades puede ser un indicador para determinar si una intervención es de promoción de salud o no (Davies & Macdonald, 1998).

Los jóvenes, como colectivo social, quizás no han protagonizado movimientos reivindicativos como los anteriormente mencionados, pero en la actualidad ya hay voces e instituciones internacionales que les reconocen la falta de derechos y la necesidad de una mayor participación y protagonismo en todas las áreas de la vida.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en todo el planeta los jóvenes se enfrentan a diversidad de desafíos en

términos de igualdad de oportunidades para obtener puestos de trabajo y contar con voz en la toma de decisiones que afectan a sus vidas. Algunos de los datos que se presentan (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2014) muestran el alcance de esta situación: Los jóvenes son más propensos que los adultos a ser trabajadores pobres; Alrededor de 152 millones de jóvenes trabajadores viven en hogares que están por debajo del umbral de pobreza (\$1,25 dólares por día); Se estima que unos 780.000 jóvenes de entre 15 y 24 años resultaron nuevos infectados por el VIH en 2012; Alrededor de 75 millones de los 232 millones de migrantes internacionales tienen menos de 29 años; Las personas menores de 35 años rara vez ocupan posiciones de liderazgo político formal; La participación electoral entre quienes tienen de 18 a 25 años sigue siendo más baja que en otros grupos etarios y los jóvenes son menos propensos a afiliarse a un partido político.

Se constata pues el reclamo de los jóvenes por una participación cívica, económica, social y política significativa. Para ello el PNUD elabora la *Estrategia para la Juventud 2014-2017: Juventud sostenible, juventud empoderada*, precisamente, con la voluntad de abordar el empoderamiento juvenil con la participación de los mismos jóvenes y modificar este escenario.

Los jóvenes son –o deberían ser– ciudadanos de pleno derecho. Requieren la acción de todas las políticas públicas. Por tanto, sólo desde una acción integral se puede tratar correctamente a la juventud. Las políticas de juventud tienen, pues, la finalidad de articular este trabajo transversal y velar por el correcto reconocimiento de todos los derechos de estas personas y, lo que es más difícil, hacer lo posible para que los puedan ejercer y llevar a la práctica. No se trata sólo de que los derechos de los jóvenes sean reconocidos sobre el papel, sino que se trata de que los puedan ejercer, experimentar y desarrollar en la práctica. Es en este sentido que los jóvenes necesitan, en muchos casos, una atención singular debido a factores muy diversos y cambiantes, vinculados a la condición juvenil misma. Esta atención específica es lo que justifica las políticas de juventud y los planes y programas dirigidos a los jóvenes.

La atención a las necesidades de los jóvenes, a pesar de ser considerada un aspecto esencial de la política social, a menudo termina ocupando áreas y posiciones no siempre congruentes con la importancia y prominencia que estas políticas merecen en su conjunto. Dicha situación se ha puesto en evidencia ante la crisis financiera y económica sufrida principalmente durante la presente década. El efecto regresivo se ha evidenciado de forma clara en todas las políticas sociales, pero

particularmente en las políticas dirigidas a la gente joven (Soler, Planas, & Feixa, 2014). Los jóvenes y las jóvenes se convierten en uno de los colectivos más castigados por la crisis y las políticas de juventud ven adelgazar sus programas, servicios y recursos.

Si nos centramos en el contexto europeo, en los últimos años el empoderamiento de los jóvenes ha formado parte de los objetivos de la Unión Europea y de los programas específicos que sus organismos han desarrollado. Basta con mencionar el documento elaborado por la Comisión de las Comunidades Europeas el 27 de abril de 2009, con el título “An EU Strategy for Youth – Investing and Empowering. A renewed open method of coordination to address youth challenges and opportunities”, como fundamento para el nuevo programa de juventud que tendría que implantarse en los próximos años sustituyendo al programa “La Juventud en Acción” que finalizaba justamente en el año 2009. Se decía en este mismo documento que hacía falta aumentar la coordinación para afrontar todos los desafíos con que se encuentra la juventud. Se ponía de manifiesto el consenso para adoptar un planteamiento transversal reforzado, atendiendo a la petición hecha por el Parlamento Europeo en una declaración de 2008 sobre la capacitación de los jóvenes. Asimismo, el diálogo estructurado debería estar mejor organizado y facilitar el contacto con los jóvenes que no pertenecen a una organización, especialmente los que gozan de menos oportunidades. El empoderamiento se convierte en un concepto central en este nuevo escenario.

La *Estrategia de la UE para la juventud*, acordada por los ministros de la Unión Europea, establece un marco de cooperación para el período 2010-2018, sin menoscabo de la responsabilidad general de los estados miembros en este ámbito. La cooperación entre los estados miembros en materia de política de juventud se basa en un sistema denominado «método abierto de coordinación»: el objetivo es establecer una agenda común, intercambiar mejores prácticas y mejorar la base de datos para la elaboración de políticas. El Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte (EYCS) reúne a los ministros dos veces al año. Desde que la actual estrategia de la UE para la juventud entró en vigor en 2010, las presidencias tripartitas de la UE se han centrado en diferentes prioridades y, entre ellas, entre julio de 2014 y diciembre de 2015, la prioridad a tratar ha sido el “Empoderamiento de los jóvenes”. Con este propósito los veintiocho ministros o altos responsables de políticas de juventud de la UE se reunieron el lunes 18 de mayo de 2015 para debatir sobre “Empoderar a los jóvenes para la participación política en la vida democrática en Europa”

y llevar a cabo una conferencia de juventud de la UE, en la que representantes de los jóvenes y responsables de las políticas en este ámbito elaboraron propuestas para afrontar los problemas a los que se enfrenta la juventud actualmente. El debate, organizado por el Foro Europeo de la Juventud y la Presidencia de Letonia, formó parte del proceso de “Diálogo estructurado”, herramienta impulsada por la UE para conocer las opiniones de los jóvenes y hacerlas llegar directamente a los altos responsables de los estados miembros.

Uno de los impactos esperados y a través del cual se evalúa la actual *Estrategia europea de la juventud (2010-2018)* es precisamente en qué medida se ha conseguido “More young people empowered as active, economically and socially integrated citizens” (European Commission, 2016: 5)

A pesar de esta profusión del empoderamiento entre los jóvenes, el concepto sigue siendo hoy polémico por su complejidad y difícil delimitación. No hay consenso entre los investigadores acerca de su significado preciso (Wagaman, 2011; Hennink, Kiiti, Pillinger & Jayakaran, 2012) y, tal como señalan Bacqué y Biewener (2013), no queda claro si su internacionalización no está pagando el precio de la domesticación de la noción e, incluso, de una neutralización de su alcance radical.

En el presente monográfico vamos a abordar precisamente esta complejidad con la voluntad de contribuir a dilucidar de algún modo, desde la pedagogía social, el alcance del término y aportar algunos datos y reflexiones que ilustran y ponen de relieve la importancia y las posibilidades del mismo. La mayor parte del material que configura la sección monográfica (cinco artículos) se nutre del proyecto de investigación *Proyecto HEBE. El empoderamiento de los jóvenes: análisis de los momentos, espacios y procesos que contribuyen al empoderamiento juvenil*. Proyecto financiado por el MINECO - Programa Estatal de I+D+I Retos de la Sociedad 2013. Ref.: EDU2013-42979-R. Complementan esta sección dos artículos más con aportaciones internacionales.

El primero de los artículos, precisamente, construye y presenta una propuesta de modelo pedagógico para clasificar y estudiar de forma ordenada los espacios, momentos y procesos de empoderamiento juvenil. Se aproxima a una propuesta de clasificación cartográfica de modo que ayude a describir, explicar, interpretar y también programar y orientar las propuestas que tengan intención de empoderar a los jóvenes. Para ello se propone una definición propia de empoderamiento juvenil que parte del enfoque de capacidades de M. Nussbaum. Esta definición de empoderamiento va a ser marco de referencia en alguno de los artículos siguientes del mismo monográfico.

El segundo artículo pone a debate el uso del término “empoderamiento” desde de la pedagogía social. Se trata de la aportación de Ryyänen y Nivala desde los países nórdicos (Finlandia). Las autoras analizan cómo el empoderamiento y la emancipación se relacionan entre sí en el campo de la pedagogía en Finlandia, tanto como concepciones teóricas en el trabajo pedagógico social, como principios rectores de las prácticas pedagógicas sociales. La aportación establece énfasis en la necesidad de tener en cuenta los diferentes paradigmas y tradiciones de la pedagogía social, contextualizándolos. En este caso la contextualización en Finlandia y su tradición de Pedagogía Social nos permite analizar la diversidad de los significados atribuidos al término y comprender como, desde la pedagogía social crítica de este país, el concepto de emancipación es más familiar y conlleva una relación directa con las tradiciones de pedagogía social propias.

El siguiente artículo es el resultado de una investigación cuantitativa a una muestra de 890 jóvenes con la finalidad de obtener información que permita conocer con rigor en qué espacios y en qué momentos los jóvenes consideran que han desarrollado más sus capacidades para actuar autónomamente y, cuáles de estos espacios y momentos creen que han permitido aplicar más dichas capacidades. El trabajo desarrollado identifica vivencias que los jóvenes perciben como altamente empoderadoras y pone en relación el empoderamiento con las diferentes etapas vitales de los mismos jóvenes.

La cuarta aportación aborda el empoderamiento de los jóvenes a partir de cuatro procesos de evaluación participativa con un total de 42 jóvenes de cuatro ciudades españolas. El artículo contextualiza los casos, presenta la metodología seguida en el desarrollo de la evaluación participativa y aporta los resultados principales de cada caso. Los resultados que se exponen ayudan a conocer las interpretaciones de este concepto que realizan los jóvenes y los indicadores que según ellos le atribuyen más sentido y valor. Este artículo enlaza con el siguiente, en el que es objeto de estudio la voz de los jóvenes a partir del análisis de seis relatos de vida, en los que se detalla el proceso de selección de relatores, el proceso narrativo y se presentan los resultados más relevantes respecto a los momentos, espacios y procesos identificados. Se integran las aportaciones de los jóvenes con el análisis y selección que hacen los investigadores de los contenidos de los mismos, a partir de una mirada en profundidad de cada relato, pero también poniéndolos en relación y triangulando la información que nos ofrecen los diferentes relatores.

Para concluir siguen en esta sección dos artículos más que ponen en relación el empoderamiento juvenil con el arte como estrategia o recurso empoderador. El primer caso, a través de la creación de un documental interactivo. En el segundo artículo, a través de las artes escénicas. Uno de los productos elaborados por el Proyecto HEBE ha sido la creación y difusión de un *webdoc* como un recurso documental e interactivo sobre el empoderamiento juvenil. El artículo de Salvadó, Jiménez-Morales y Sourdis expone el proceso de creación de este *webdoc* a partir del material proporcionado por un grupo de jóvenes creado ad hoc para que éstos se conviertan tanto en sujetos como objetos de investigación. El propósito es aunar en una única plataforma interactiva relatos de empoderamiento concebidos como piezas audiovisuales, reflexiones sobre el proceso de creación a través de distintos *focus group* y, finalmente, la posibilidad de compartir digitalmente estos materiales audiovisuales para hacerlos dialogar con la ciudadanía. El artículo presenta las distintas etapas seguidas y analiza la experiencia llevada a

cabo como metodología participativa para el empoderamiento juvenil.

Finaliza la sección monográfica con una aportación realizada desde Estados Unidos. En el último artículo de esta sección Delgado y Humm-Delgado exploran cómo se puede aplicar el empoderamiento a los jóvenes con discapacidades, así como también a aquellos que son marginados debido a su raza o etnia, género, identidad sexual o expresión de género, o clase socioeconómica. Las artes escénicas se usan para ilustrar una forma de participación, inclusión y empoderamiento con estos jóvenes y se presentan como un recurso óptimo para empoderarlos, expresando sus narraciones y logrando un cambio social positivo mientras experimentan una transformación personal.

Esperamos que las páginas siguientes cumplan su objetivo aportando elementos de reflexión para aquellas intervenciones socioeducativas dirigidas a los jóvenes y, en la medida de lo posible, que encuentren en ellas orientaciones o indicaciones que les ayuden en el reto de empoderar a los jóvenes.

Referencias

- Bacqué, M.-H., & Biewener, C. (2013). *L'empowerment, une pratique émancipatrice* París: Éditions L.
- European Commission. (2016). *Evaluation of the EU Youth Strategy and the Council Recommendation on the mobility of young volunteers across the EU. Final Report*. Brussels: European Commission.
- Hennink, M., Kiiti, N., Pillinger, M. & Jayakaran, R. (2012). Defining empowerment: perspectives from international development organisations. *Development in Practice*, 22 (2), 202-215.
- Lladó, A. (2016). Empoderamiento, el concepto político que fascina tanto a izquierda como a derecha. *La Vanguardia*. Barcelona.16 de julio de 2016.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2014). *Estrategia del PNUD para la Juventud 2014-2017. Juventud empoderada, futuro sostenible*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Soler, P., Planas, A. & Feixa, C. (2014). Young people and youth policies in Spain in times of austerity: between juggling and the trapeze. *International Journal of Adolescence and Youth*, 19 (sup1), 62-78.
- Wagaman, M. A. (2011). Social Empathy as a Framework for Adolescent Empowerment. *Journal of Social Service Research*, 37 (3), 278-293.

Pere Soler Masó
Universitat de Girona

MONOGRÁFICO

**EMPODERAMIENTO JUVENIL
Y PEDAGOGÍA SOCIAL**

